



Universidad Autónoma de Chihuahua

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General de la U.A.CH., publicación mensual.

Chihuahua, Chih., miércoles 27 de mayo del 2009

No. 39

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3

Consejo Universitario

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras.

5

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 25 de marzo de 2009, mediante el cual se recomienda la aprobación del Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras.

6

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el Rediseño Curricular de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua.

7

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 25 de marzo de 2009, mediante el cual se recomienda la aprobación del Rediseño Curricular de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua.

8

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el Rediseño Curricular del Programa Educativo de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.

9

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 25 de marzo de 2009, mediante el cual se recomienda la aprobación del Rediseño Curricular del Programa Educativo de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.

10

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el cambio de nombre de la Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C. incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Corporativo Universitario de Arquitectura, A.C.

11

Iniciativa de cambio de nombre de la Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C. incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Corporativo Universitario de Arquitectura, A.C., de fecha 27 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.

12

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el cambio de nombre de la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud" incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Facultad de Psicología "Sigmund Freud".

13

Iniciativa de cambio de nombre de la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud" incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Facultad de Psicología "Sigmund Freud", de fecha 27 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.

14

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba la regularización de estudios de licenciatura de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

15

Iniciativa de regularización de estudios de licenciatura de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 26 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.

16

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba la regularización de estudios de maestría de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

20

Iniciativa de regularización de estudios de maestría de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 12 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.

21

Rectoría

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

29

Unidades Académicas

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2009.

30

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de marzo de 2009.

31

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

32

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

33

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2009.

34

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2009.

35

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2009.

36

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

37

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

38

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

39

RESPONSABLES

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
Secretario General

LIC. DIANA VALDEZ LUNA
Abogada General

LIC. OSCAR ADRIAN IRIGOYEN CISNEROS
Jefe de Unidad de Apoyo Técnico

DISTRIBUCIÓN

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS

La **Gaceta Universitaria** es el órgano oficial de difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el Artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como el Artículo 4 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua y con fundamento en los Artículos 2, 3 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. GU-39

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1º de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras.
- II.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 25 de marzo de 2009, mediante el cual se recomienda la aprobación del Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras.
- III.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1º de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el Rediseño Curricular de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- IV.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 25 de marzo de 2009, mediante el cual se recomienda la aprobación del Rediseño Curricular de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- V.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1º de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el Rediseño Curricular del Programa Educativo de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.
- VI.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 25 de marzo de 2009, mediante el cual se recomienda la aprobación del Rediseño Curricular del Programa Educativo de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.
- VII.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1º de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el cambio de nombre de la Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C. incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Corporativo Universitario de Arquitectura, A.C.
- VIII.- Iniciativa de cambio de nombre de la Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C. incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Corporativo Universitario de Arquitectura, A.C., de fecha 27 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.
- IX.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1º de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el cambio de nombre de la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud" incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Facultad de Psicología "Sigmund Freud".
- X.- Iniciativa de cambio de nombre de la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud" incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Facultad de Psicología "Sigmund Freud", de fecha 27 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.
- XI.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1º de abril de 2009, mediante el cual se aprueba la regularización de estudios de licenciatura de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- XII.- Iniciativa de regularización de estudios de licenciatura de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 26 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

- XIII.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba la regularización de estudios de maestría de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- XIV.- Iniciativa de regularización de estudios de maestría de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 12 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.
- XV.- Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.
- XVI.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2009.
- XVII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de marzo de 2009.
- XVIII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.
- XIX.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.
- XX.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2009.
- XXI.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2009.
- XXII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2009.
- XXIII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.
- XXIV.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.
- XXV.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

SEGUNDO.- Imprimase y distribúyase el ejemplar No. 39 de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

D A D O en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 18 de mayo de 2009.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL

Consejo Universitario

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E127/09

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 466** (cuatro, seis, seis), celebrada el día 1° del mes de abril de dos mil nueve, tomó entre otros el siguiente:-----

A C U E R D O -----

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----

a).- Rediseño curricular del Programa Educativo de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras. Una vez realizada la revisión y análisis, la Comisión de Asuntos Académicos, recomendó la aprobación de dicha propuesta.- El Presidente sometió el dictamen a la consideración de los Consejeros Universitarios y fue-----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de abril de 2009.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 25 de marzo de 2009, mediante el cual se recomienda la aprobación del Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS
Académicos 88/09

25 de marzo del 2009

C.P. RÁUL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hacen de su conocimiento que hemos recibido documentos que amparan el **Rediseño Curricular del Programa Educativo de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras**, una vez recibido se procedió a realizar las reuniones de revisión y análisis, luego, se hicieron algunas recomendaciones que fueron debidamente atendidas.

Es por ello que esta Comisión recomienda **la aprobación** de dicha propuesta y así contribuir al orden y al crecimiento académico de dicha Facultad.

Sin más de momento, me despido de usted.

Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
Director del Instituto de Bellas Artes


M.C. JESÚS ENRIQUE SAENZ SAENZ
Director de la Fac. de Ciencias Químicas


M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director de la Facultad de Zootecnia


MTRO. EDUARDO FERNÁNDEZ ARMENDÁRIZ
Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

Benigno D. Valencia C.
C. BENIGNO DAVID VALENCIA CENICEROS
Alumno de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas



COMISIÓN
DE ASUNTOS
ACADÉMICOS
UACH

MHCh/mlr

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el Rediseño Curricular de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E128/09

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 466** (cuatro, seis, seis), celebrada el día 1° del mes de abril de dos mil nueve, tomó entre otros el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----
b).- Rediseño curricular de la Licenciatura en Psicología, que se imparte en la Escuela de Psicología y Pedagogía " Sigmund Freud" , incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua. La Comisión de Asuntos Académicos recomendó la aprobación de dicha propuesta. Fue sometida a la consideración de los miembros del Consejo Universitario y se-----

-----**APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de abril de 2009.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 25 de marzo de 2009, mediante el cual se recomienda la aprobación del Rediseño Curricular de la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 89/09

25 de marzo del 2009

C.P. RÁUL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hacen de su conocimiento que hemos recibido documentos que amparan el **Rediseño Curricular de la Licenciatura en Psicología que se imparte en la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud"**, una vez recibido se procedió a realizar las reuniones de revisión y análisis, luego, se hicieron algunas recomendaciones que fueron debidamente atendidas.

Es por ello que esta Comisión recomienda **la aprobación** de dicha propuesta y así contribuir al orden y al crecimiento académico de dicha Institución.

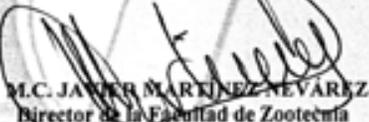
Sin más de momento, me despido de usted.

Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
 Director del Instituto de Bellas Artes


M.C. JESÚS ENRIQUE SÁENZ SÁENZ
 Director de la Fac. de Ciencias Químicas


M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
 Director de la Facultad de Zootecnia


MTRO. EDUARDO FERNÁNDEZ ARMENDÁRIZ
 Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

Benigno D. Valencia C.
C. BENIGNO DAVID VALENCIA CENICEROS
 Alumno de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas



COMISIÓN
 DE ASUNTOS
 ACADEMICOS
 UACH

MHCh/mlr

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el Rediseño Curricular del Programa Educativo de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E129/09

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 466** (cuatro, seis, seis), celebrada el día 1° del mes de abril de dos mil nueve, tomó entre otros el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----
c).- **Rediseño curricular del Programa Educativo de Ingeniería Civil.** Después de realizar la revisión y análisis correspondiente, la Comisión de Asuntos Académicos recomendó se apruebe la propuesta de la Facultad de Ingeniería. Se sometió a los Consejeros Universitarios y fue,-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de abril de 2009.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 25 de marzo de 2009, mediante el cual se recomienda la aprobación del Rediseño Curricular del Programa Educativo de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS
Académicos 87/09

25 de marzo del 2009

C.P. RÁUL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

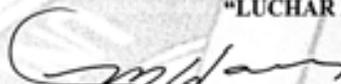
Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hacen de su conocimiento que hemos recibido documentos que amparan el **Rediseño Curricular del Programa Educativo de Ingeniería Civil**, una vez recibido se procedió a realizar las reuniones de revisión y análisis, luego, se hicieron algunas recomendaciones que fueron debidamente atendidas.

Es por ello que esta Comisión recomienda **la aprobación** de dicha propuesta y así contribuir al orden y al crecimiento académico de dicha Facultad.

Sin más de momento, me despido de usted.

Atentamente.

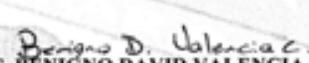
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
Director del Instituto de Bellas Artes


M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁENZ SAENZ
Director de la Fac. de Ciencias Químicas


M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director de la Facultad de Zootecnia


MTRO. EDUARDO FERNÁNDEZ ARMENDÁRIZ
Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras


C. BENIGNO DAVID VALENCIA CENICEROS
Alumno de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas



MHCh/mlr

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el cambio de nombre de la Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C. incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Corporativo Universitario de Arquitectura, A.C.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E235/09

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 466** (cuatro, seis, seis), celebrada el día 1° del mes de abril de dos mil nueve, tomó entre otros el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

4.- Asuntos Generales.-----

b).- La Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C., incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, pone a consideración del Consejo Universitario, la modificación de los datos de registro de incorporación N° 926, específicamente del nombre y de la imagen, quedando su denominación como **Corporativo Universitario de Arquitectura, A.C.** Se sometió a votación de los miembros del Consejo Universitario y fue-----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de mayo de 2009.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA**
SECRETARÍA GENERAL

Iniciativa de cambio de nombre de la Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C. incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Corporativo Universitario de Arquitectura, A.C., de fecha 27 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

A 27 de marzo de 2009

H. CONSEJO UNIVERSITARIO P R E S E N T E.-

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, Rector de esta Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de la facultad conferida por el Artículo 23 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y con fundamento en los Artículos 4 fracciones I, III y VII, 6 fracción I, 9 fracciones I, VII, XI y XVIII, 50 fracciones VII y XI del mismo ordenamiento legal, así como 2, 7 y Transitorio Primero del Reglamento de la Escuelas Profesionales Incorporadas a la Universidad Autónoma de Chihuahua, acudo ante esta máxima autoridad universitaria a efecto de poner a su consideración la modificación de los datos del Registro de Incorporación No. 926, de la Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C. incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente del nombre y de la imagen de dicha institución educativa, de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. La Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C. se encuentra incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua desde el año de 1972.
- II. En fecha 24 de febrero de 2009, la Presidenta del Consejo de Directores de la Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C., solicitó a esta Universidad Autónoma de Chihuahua autorización para el cambio de nombre y de imagen institucional, con el propósito de adecuarse a una competitividad dentro del mercado educativo actual, para quedar su denominación como Corporativo Universitario de Arquitectura, A.C.

Con base en los antecedentes expuestos, se considera que es esta máxima autoridad universitaria la competente para resolver sobre el asunto planteado, derivado de que la incorporación de la Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C. fue aprobada por el Consejo Universitario, constituyendo la solicitud que nos ocupa una modificación a las condiciones de dicha incorporación, que sólo puede ser autorizada por la misma instancia que la otorgó.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
RECTORÍA

DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA
DIRECTOR ACADÉMICO

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba el cambio de nombre de la Escuela de Psicología y Pedagogía "Sigmund Freud" incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Facultad de Psicología "Sigmund Freud".

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E131/09

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 466** (cuatro, seis, seis), celebrada el día 1° del mes de abril de dos mil nueve, tomó entre otros el siguiente:-----

ACUERDO -----

4.- Asuntos Generales.-----

c).- La Escuela de Psicología y Pedagogía " Sigmund Freud" , incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, en virtud de que el 24 de junio de 2008, le fue aprobada por el H. Consejo Universitario la creación de la Maestría en Psicología Clínica con enfoque Psicoanalítico, pone a consideración del Consejo Universitario la modificación de los datos del Registro de Incorporación N° 940, específicamente del nombre de dicha institución educativa, quedando su denominación como **Facultad de Psicología Sigmund Freud**. Se sometió a la consideración de los Consejeros Universitarios, y fue-----

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de abril de 2009.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

Iniciativa de cambio de nombre de la Escuela de Psicología y Pedagogía “Sigmund Freud” incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para quedar como Facultad de Psicología “Sigmund Freud”, de fecha 27 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

A 27 de marzo de 2009

H. CONSEJO UNIVERSITARIO P R E S E N T E.-

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, Rector de esta Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de la facultad conferida por el Artículo 23 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y con fundamento en los Artículos 4 fracciones I, III y VII, 6 fracción I, 9 fracciones I, VII, XI y XVIII, 50 fracciones VII y XI del mismo ordenamiento legal, así como 2, 7 y Transitorio Primero del Reglamento de la Escuelas Profesionales Incorporadas a la Universidad Autónoma de Chihuahua, acudo ante esta máxima autoridad universitaria a efecto de poner a su consideración la modificación de los datos del Registro de Incorporación No. 940, de la Escuela de Psicología y Pedagogía Sigmund Freud incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente del nombre de dicha institución educativa, de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. La Escuela de Psicología y Pedagogía Sigmund Freud se encuentra incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua desde el mes de abril de 1974.
- II. En sesión de este Consejo Universitario de fecha 7 de agosto de 2008, según consta en el Acta No. 461, fue aprobado el programa de Maestría en Psicología Clínica con Enfoque Psicoanalítico, iniciando su impartición en el ciclo escolar agosto – diciembre de 2008.
- III. En fecha 4 de febrero de 2009, la Directora de la Escuela de Psicología y Pedagogía Sigmund Freud, Lic. Elva Hernández Alvidrez, solicitó a esta Universidad Autónoma de Chihuahua autorización para el cambio de nombre institucional, derivado de la apertura del posgrado, para quedar como Facultad de Psicología Sigmund Freud.

Con base en los antecedentes expuestos, se considera que es esta máxima autoridad universitaria la competente para resolver sobre el asunto planteado, derivado de que la incorporación de la Escuela de Psicología y Pedagogía Sigmund Freud fue aprobada por el Consejo Universitario, constituyendo la solicitud que nos ocupa una modificación a las condiciones de dicha incorporación, que sólo puede ser autorizada por la misma instancia que la otorgó.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
RECTORÍA

DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA
DIRECTOR ACADÉMICO

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba la regularización de estudios de licenciatura de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

SG-E132/09

Secretaría General

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 466** (cuatro, seis, seis), celebrada el día 1° del mes de abril de dos mil nueve, tomó entre otros el siguiente:-----

ACUERDO -----

4.- Asuntos Generales.-----

d).- El C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, presentó una iniciativa de Acuerdo para la regularización de estudios de licenciatura de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sustentado por una exposición de motivos que se anexa a la presente. Se pone a consideración de la autoridad universitaria el siguiente proyecto de Acuerdo: PRIMERO.-Se regularizan los estudios de cuatro egresados (se anexa relación), del nivel licenciatura, mismos que iniciaron sus estudios profesionales de manera previa a la conclusión del nivel inmediato inferior, concluyendo íntegramente ambos niveles en fecha anterior a la entrada en vigor del Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Lo anterior, a efecto de que sea por conducto de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, como se tramite la expedición del título de licenciatura correspondiente. SEGUNDO.- Se faculta a la Dirección Académica para que los casos similares a los descritos en el numeral Primero del presente Acuerdo, que sean detectados con posterioridad al mismo, sean regularizados por dicha dependencia universitaria, mediante el acuerdo respectivo, a efecto de que pueda llevarse a cabo el trámite de expedición del título de licenciatura correspondiente. Fue sometido a la consideración de los Consejeros Universitarios y se-----

-----APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de abril de 2009.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr, Lograr para dar"



**ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

Iniciativa de regularización de estudios de licenciatura de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 26 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

A 26 de marzo de 2009

H. CONSEJO UNIVERSITARIO P R E S E N T E.-

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el Artículo 23 fracciones XVIII y XIX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y con fundamento en los Artículos 2, 3 fracción I, 4 fracciones I, II y VI, 8, 9 fracción I y 50 fracciones IV y VIII del mismo ordenamiento legal, así como en el Artículo 32 del Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acudo ante esta máxima autoridad universitaria a efecto de presentar Iniciativa de Acuerdo para la regularización de estudios de licenciatura de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sustentando la misma en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el sistema educativo nacional, resulta de suma relevancia atender el adecuado tránsito de los estudiantes por los diversos niveles que lo conforman, a fin de garantizar una correcta secuencia propedéutica en los mismos conforme a la normatividad aplicable, particularmente a lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley General de Educación.

Dicha obligación, constituye una corresponsabilidad entre la institución educativa y el propio estudiante, por lo que con el propósito de fortalecer la gestión académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y generar mejores mecanismos de acreditación, es menester atender algunos casos detectados en los que existe una invasión de nivel educativo, entendido éste como la situación que se presenta cuando un alumno se encuentra cursando o cursó un programa académico de la Universidad sin haber acreditado en su totalidad el nivel inmediato inferior.

La situación planteada, actualmente se encuentra regulada en la reglamentación universitaria, específicamente por el Reglamento General Académico, aprobado en sesión de este Consejo Universitario de fecha 28 de junio de 2007, en el cual se determina el tratamiento que debe otorgarse a este tipo de casos.

No obstante lo anterior, los casos detectados actualmente corresponden a una fecha previa a la de aprobación del reglamento en comento, por lo que no es posible aplicar dicha normatividad de manera retroactiva a tales situaciones.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

Ahora bien, tratándose de invasión de nivel educativo, el orden jurídico nacional contempla medidas para la regularización de los estudios de que se trate, como es el caso del Acuerdo No. 1/SPC, emitido por el entonces Subsecretario de Planeación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de diciembre de 1997, del cual se desprenden una serie de recomendaciones giradas por el entonces Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, en fecha 31 de octubre de 2003, entre las que se contempla que tratándose de instituciones educativas públicas, éstas serán las que conozcan de dicha circunstancia, para que a través del documento que considere idóneo regularice o anule los estudios del alumno implicado, siempre y cuando éste no haya presentado documentación apócrifa o información falsa.

En tal sentido, resulta procedente que sea a través de esta máxima autoridad universitaria, como se regularicen los casos de invasión de nivel educativo, particularmente de licenciatura, con el propósito de promover el cumplimiento del objeto de nuestra Universidad, como lo es formar profesionistas que contribuyan al desarrollo de la entidad.

En los casos que nos ocupan, se da la situación de que alumnos que cursaron una de las licenciaturas ofrecidas por esta Universidad, lo hicieron sin haber acreditado íntegramente el nivel de bachillerato, encontrándose imposibilitados para obtener su título profesional y, por ende, la cédula expedida por la Secretaría de Educación Pública.

Empero, al realizar el análisis académico respectivo, se desprende la procedencia de solicitar la regularización de sus estudios, con el propósito de solventar su situación y brindar la oportunidad a dichas personas de alcanzar su titulación, derivado de que todas ellas han concluido satisfactoriamente el plan de estudios de licenciatura cursado y se ubican en un vacío legal para el tratamiento de sus casos, puesto que como ya se señaló anteriormente, no son sujetos del Reglamento General Académico vigente, siendo contrario a los principios de justicia y de certidumbre jurídica omitir la resolución de sus casos por ausencia de normatividad aplicable, máxime que el orden jurídico nacional faculta a esta institución educativa para resolver sobre el particular, de acuerdo a las recomendaciones emitidas para tal efecto.

Finalmente, es menester puntualizar que dichas recomendaciones contemplan la posibilidad de anular los estudios profesionales cursados; sin embargo, como ya fue señalado, académicamente se ha estimado la procedencia de regularizar los estudios de los egresados universitarios, aunado a que a la entrada en vigor del Reglamento General Académico, todos ellos habían acreditado íntegramente ambos niveles, considerándose oportuno llevar a cabo dicha regularización por la



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

corresponsabilidad que con dichos universitario tuvo en su momento esta Universidad Autónoma de Chihuahua en su formación profesional.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se pone a consideración de esta autoridad universitaria el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se regularizan los estudios de los siguientes egresados del nivel de licenciatura, mismos que iniciaron sus estudios profesionales de manera previa a la conclusión del nivel inmediato inferior, concluyendo integralmente ambos niveles en fecha anterior a la entrada en vigor del Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Lo anterior, a efecto de que sea por conducto de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, como se tramite la expedición del título de licenciatura correspondiente:

MATRÍCULA	NOMBRE	LICENCIATURA	ACREDITACIÓN DE LA ÚLTIMA ASIGNATURA DE BACHILLERATO	PERIODO DE LICENCIATURA
105639	GONZÁLEZ MÁRQUEZ ANVIOMAR	DERECHO	FEBRERO DE 2007	1993 - 2000
142975	CENICEROS WECKMANN JOEL FEDERICO	CIRUJANO DENTISTA	FEBRERO DE 2006	1999 - 2005
129135	TERMINEL GONZÁLEZ LUIS CARLOS	DERECHO	MAYO DE 2003	1997 - 2002
129084	IBARRA FLORES PERLA IVETH	DERECHO	JUNIO DE 1998	1997 - 2002

SEGUNDO.- Se faculta a la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua para que los casos similares a los descritos en el numeral Primero del presente Acuerdo, que sean detectados con posterioridad al mismo, sean regularizados por dicha dependencia universitaria mediante el acuerdo respectivo, a efecto de que pueda llevarse a cabo el trámite de expedición del título de licenciatura correspondiente.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Universitario.

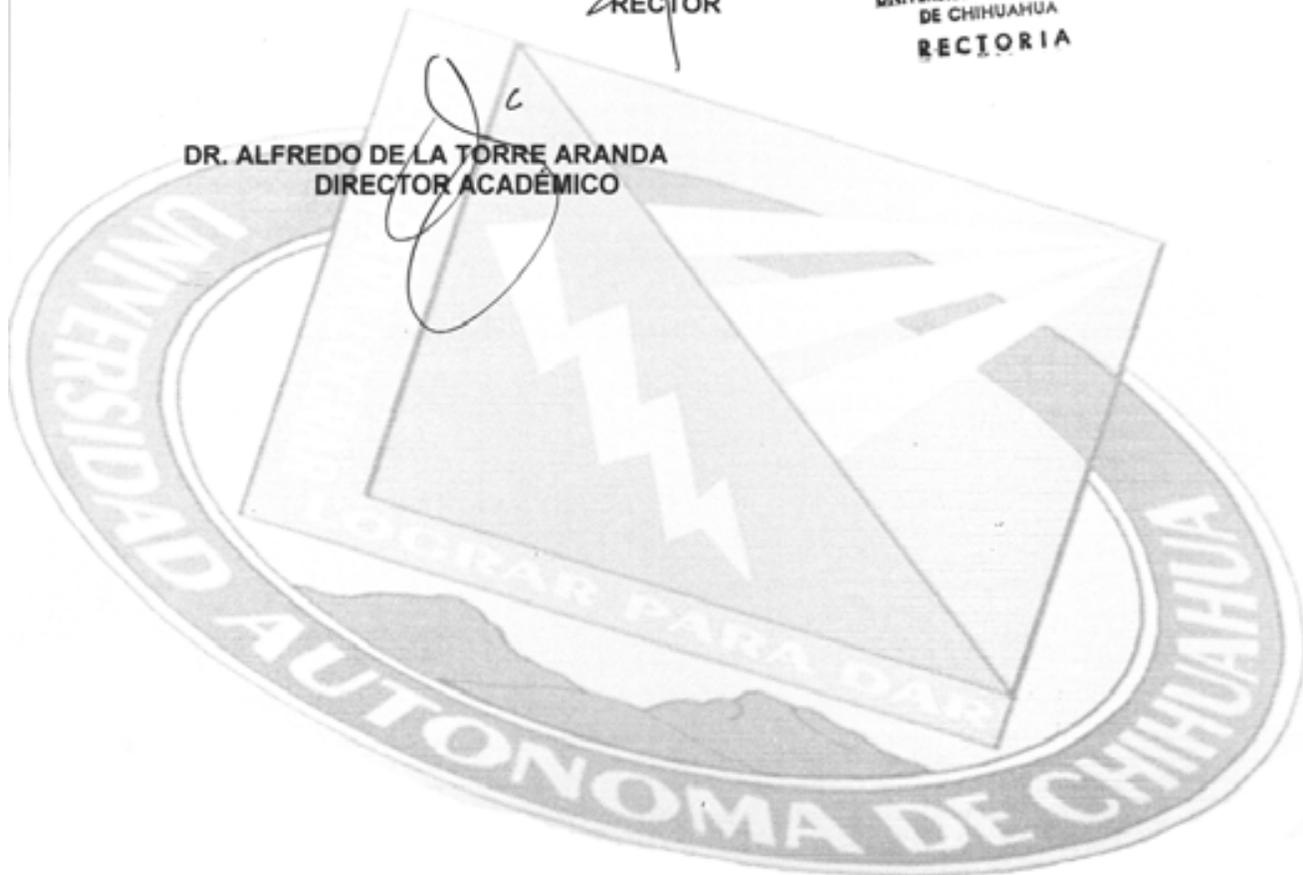
ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
RECTORIA

DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA
DIRECTOR ACADÉMICO



Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 1° de abril de 2009, mediante el cual se aprueba la regularización de estudios de maestría de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

SG-E133/09

Secretaría General

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 466** (cuatro, seis, seis), celebrada el día 1° del mes de abril de dos mil nueve, tomó entre otros el siguiente:-----

-----A C U E R D O -----

4.- Asuntos Generales.-----

e).- El C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, presentó una **iniciativa de Acuerdo para la regularización de estudios de maestría de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, sustentado por una exposición de motivos que se anexa a la presente. Se pone a consideración de la autoridad universitaria el siguiente proyecto de Acuerdo: PRIMERO.-Se regularizan los estudios de 77 egresados (se anexa relación), del nivel maestría, mismos que iniciaron sus estudios de posgrado de manera previa a su titulación de licenciatura, no obstante haber acreditado todas las materias de dicho nivel, contando actualmente ya con su título de licenciatura, aún siendo de fecha posterior a su ingreso a posgrado. Lo anterior, a efecto de que sea por conducto de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, como se tramite la expedición del título de grado correspondiente. SEGUNDO.- Se faculta a la Dirección Académica para que los casos similares a los descritos en el numeral Primero del presente Acuerdo, que sean detectados con posterioridad al mismo, sean regularizados por dicha dependencia universitaria, mediante el acuerdo respectivo, a efecto de que pueda llevarse a cabo el trámite de expedición del título de grado correspondiente. El Presidente sometió a consideración de los Consejeros Universitarios esta iniciativa y fue-----

-----**A P R O B A D A P O R U N A N I M I D A D D E V O T O S**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de abril de 2009.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr, Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

Iniciativa de regularización de estudios de maestría de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 12 de marzo de 2009, presentada por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Consejo Universitario.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

A 12 de marzo de 2009

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E.-**

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el Artículo 23 fracciones XVIII y XIX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y con fundamento en los Artículos 2, 3 fracción I, 4 fracciones I, II y VI, 8, 9 fracción I y 50 fracciones IV y VIII del mismo ordenamiento legal, así como en el Artículo 32 del Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acudo ante esta máxima autoridad universitaria a efecto de presentar Iniciativa de Acuerdo para la regularización de estudios de maestría de diversos egresados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sustentando la misma en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación en todos sus niveles, constituye uno de los medios más importantes para detonar el desarrollo de un país, por lo que resulta de suma relevancia garantizar el adecuado tránsito de los estudiantes por los diversos niveles que integran el sistema educativo nacional, a fin de coadyuvar al logro de tan elevado fin.

En el caso de la educación superior, que es la que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes, ésta se encuentra compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por las opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura; siendo de destacar que la Universidad Autónoma de Chihuahua detectó aparentes casos de invasión de nivel educativo en la educación superior impartida por la misma, consistentes en algunos egresados de licenciatura no titulados, pero que ya habían concluido la totalidad de sus estudios en dicho nivel y que iniciaron sus estudios de posgrado, específicamente de maestría, para posteriormente tramitar su titulación de licenciatura, misma que fue obtenida durante su tránsito por la maestría, e incluso en algunos casos, una vez concluida ésta.

En la situación particular planteada, resalta el hecho de que quienes se encontraban cursando la maestría sin título de licenciatura, ya habían culminado formalmente su tránsito por dicho nivel, quedando únicamente pendiente el trámite respectivo de titulación, por lo que se considera que se trata únicamente de un aparente caso de invasión de nivel educativo, ya que en realidad la licenciatura ya estaba acreditada de manera previa al inicio del siguiente nivel, sin presentarse un empalme en el estudio de ambos niveles.

A mayor abundamiento, es menester señalar que la invasión de nivel educativo, comúnmente conocida como violación de ciclo, se genera a partir del incumplimiento de la



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

secuencia propedéutica entre niveles educativos, es decir, cuando un estudiante realiza estudios en un nivel educativo determinado, sin haber acreditado en su totalidad el inmediato inferior, situación que no se actualiza de manera estricta en el presente caso.

Ahora bien, tratándose de invasión de nivel educativo propiamente dicho, el orden jurídico nacional aplicable al sector educativo contempla medidas para la regularización de los estudios de que se trate, como es el caso del Acuerdo No. 1/SPC, emitido por el entonces Subsecretario de Planeación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de diciembre de 1997, del cual se desprenden una serie de recomendaciones giradas por el entonces Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, en fecha 31 de octubre de 2003, entre las que se contempla que tratándose de instituciones educativas públicas, éstas serán las que conozcan de dicha circunstancia, para que a través del documento que considere idóneo regularice o anule los estudios del alumno implicado, siempre y cuando éste no haya presentado documentación apócrifa o información falsa.

Con base en lo anterior, se considera pertinente regularizar los estudios de los egresados universitarios del nivel de maestría, que si bien es cierto cursaron dicho nivel sin contar en tiempo con el título de licenciatura, no obstante haber culminado íntegramente las materias de la misma, actualmente ya cuentan con dicho título, aún siendo con fecha posterior al inicio de su posgrado, en razón de que las materias que conformaban el plan de estudios de su licenciatura estaban íntegramente acreditadas de manera previa al inicio de los estudios de maestría.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se pone a consideración de esta autoridad universitaria el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se regularizan los estudios de los siguientes egresados del nivel de maestría, mismos que iniciaron sus estudios de posgrado de manera previa a su titulación de licenciatura, no obstante haber acreditado todas las materias de dicho nivel, contando actualmente ya con su título de licenciatura, aún siendo de fecha posterior a su ingreso a posgrado. Lo anterior, a efecto de que sea por conducto de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, como se tramite la expedición del título de grado correspondiente:

MATRÍCULA	NOMBRE	MAESTRÍA	PERIODO DE LICENCIATURA	PERIODO DE MAESTRÍA	TITULACIÓN DE LICENCIATURA
162954	COLMENERO SALAS LILLY CRISTINA	BIOTECNOLOGÍA OPCIÓN SALUD	AGOSTO 2000 JUNIO 2005	ENE-JUN 2006 AGO-DIC 2007	10 DE FEBRERO DE 2007



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

169480	TORRES GALAVIZ MARIBEL KORINA	SALUD EN EL TRABAJO	AGOSTO 2001 JUNIO 2005	ENE-JUN 2007 AGO-DIC 2008	28 DE FEBRERO DE 2008
168466	LÓPEZ ALONZO SALVADOR JESÚS	CIENCIAS DEL DEPORTE OPCIÓN BIOLOGÍA	AGOSTO 2001 JUNIO 2005	AGO-DIC 2005 ENE-JUN 2007	18 DE OCTUBRE DE 2006
121144	MONTOYA PORTILLO JOAQUÍN	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1979 JUNIO 1983	ABRIL-JUN 1995 SEP-NOV 1997	17 DE MARZO DE 2003
121144	MONTOYA PORTILLO JOAQUÍN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	AGOSTO 1979 JUNIO 1983	ABRIL-JUL 2000 SEP-DIC 2002	17 DE MARZO DE 2003
121144	MONTOYA PORTILLO JOAQUÍN	FINANZAS	AGOSTO 1979 JUNIO 1983	NOV-ENE 1998 SEP-DIC 2001	17 DE MARZO DE 2003
198571	RODRÍGUEZ SALAZAR JOSÉ ANTONIO	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1993 JUNIO 1998	MAYO 2005 ABRIL 2008	11 DE MAYO DEL 2007
78582	ROJAS ALMENGOR SONIA	ENFERMERÍA	1989 AL 1993	AGOSTO 2005 JUNIO 2007	19 DE SEPTIEMBRE DE 2006
116239	VILLALOBOS DÍAZ MARÍA GUADALUPE	ENFERMERÍA	1999 AL 2001 NIVELATORIO	AGOSTO 2005 JUNIO 2007	22 DE AGOSTO DE 2006
163207	SOTO VALENZUELA MARÍA DEL CARMEN	ENFERMERÍA	2000 AL 2004	AGOSTO 2005 JUNIO 2007	12 DE SEPTIEMBRE DE 2005
89524	ORTIZ MELÉNDEZ MARÍA MARGARITA	ENFERMERÍA	2002 AL 2004	AGOSTO 2006 JUNIO 2008	04 DE MAYO DE 2007
141438	GARCÍA CORONA LUÍS ALBERTO	ENFERMERÍA	1998 AL 2002	AGOSTO 2006 JUNIO 2008	04 DE MAYO DE 2007
169738	RODRÍGUEZ ROBLES MIREYA ADRIANA	ENFERMERÍA	2001 AL 2005	AGOSTO 2006 JUNIO 2008	25 DE MAYO DE 2007
174468	AGUIRRE CLAUSSEN JESÚS ALEJANDRO	INGENIERÍA	AGOSTO 1980 JUNIO 1985	ENE-JUN 1987 AGO-DIC 1988	10 DE AGOSTO DE 2004
12177	AVENA MERINO SILVESTRE JAVIER	INGENIERÍA	AGOSTO 1975 JUNIO 1983	AGO-DIC 1984 AGO-DIC 1985	28 DE FEBRERO DE 1986



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

166164	BUY VILLAVICENCIO ERNESTO ALBERTO	INGENIERÍA	AGOSTO 1996 JUNIO 1999	AGO-DIC 2000 AGO-DIC 2003	3 DE MARZO DE 2003
151733	CHACON DOMINGUEZ ELSA	INGENIERÍA	AGOSTO 1994 JUNIO 1998	AGO-DIC 1999 ENE-JUN 2001	14 DE JULIO DE 2000
174253	CARDOZA LÓPEZ JORGE ISIDRO	INGENIERÍA	AGOSTO 1981 JUNIO 1985	ENE-JUN 1987 AGO-DIC 1988	14 DE OCTUBRE DE 1988
121069	CASTRO GONZÁLEZ SERGIO	INGENIERÍA	AGOSTO 1990 JUNIO 1995	ENE-JUN 1996 AGO-DIC 1997	16 DE ENERO DE 1997
106677	DÁVILA FERNÁNDEZ MARIA MAURA MARGARITA	INGENIERÍA	AGOSTO 1983 DICIEMBRE 1987	AGO-DIC 1991 AGO-DIC 1993	14 DE DICIEMBRE DE 1993
72860	DÍAZ LOZADA ARTURO	INGENIERÍA	AGOSTO 1971 JUNIO 1975	AGO-DIC 1977 ENE-JUN 1978	12 DE NOVIEMBRE DE 1979
174268	DUEÑAS LÓPEZ EDUARDO	INGENIERÍA	AGOSTO 1976 DICIEMBRE 1980	ENE-JUN 1982 ENE-JUN 1983	17 DE NOVIEMBRE DE 1983
37769	GARCÍA MALO FONG OSCAR ARMANDO	INGENIERÍA	ENERO 1980 JUNIO 1984	AGO-DIC 1985 AGO-DIC 1986	7 DE OCTUBRE DE 1987
174308	GUERRERO GUTIÉRREZ FRANCISCO GERARDO	INGENIERÍA	AGOSTO 1977 JUNIO 1982	AGO-DIC 1985 AGO-DIC 1986	28 DE OCTUBRE DE 1988
174309	GUEVARA ESTRADA ROBERTO	INGENIERÍA	ENERO 1984 JUNIO 1988	AGO-DIC 1988 AGO-DIC 1989	19 DE MAYO DE 1989
71033	LÓPEZ SANTANA ADRIÁN GERARDO	INGENIERÍA	MARZO 1987 MARZO 1992	ENE-JUN1993 ENE-JUN 1994	18 DE ABRIL DE 1994
148190	MACHORRO LÓPEZ EMILIO	INGENIERÍA	ENERO 1994 JUNIO 1998	ENE-JUN1999 AGO-DIC 2000	24 DE NOVIEMBRE DE 2000
174490	MACÍAS COSSIO SERGIO GERARDO	INGENIERÍA	AGOSTO 1976 JUNIO 1983	ENE-JUN 1985 ENE-JUN1986	25 DE MARZO DE 1988
174371	MANJARREZ MACHADO RAMÓN	INGENIERÍA	AGOSTO 1984 JUNIO 1989	AGO-DIC 1989 AGO-DIC 1990	7 DE MAYO DE 1991
174373	MARTÍNEZ MÍRELES JOSÉ ALFREDO	INGENIERÍA	AGOSTO 1985 JUNIO 1989	AGO-DIC 1989 AGO-DIC 1990	8 DE JUNIO DE 1990



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

174379	MENDOZA PUGA LUÍS ENRIQUE	INGENIERÍA	AGOSTO 1979 JUNIO 1984	AGO-DIC 1984 AGO-DIC 1985	13 DE FEBRERO DE 1986
140072	MOLINA BARRERA GUSTAVO	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMP.	AGOSTO 1998 JUNIO 2004	SEP-DIC 2004 SEP-DIC 2006	20 DE FEBRERO DE 2006
174426	PÉREZ BOUQUET SANTOSCOY ERNESTO	INGENIERÍA	AGOSTO 1980 JUNIO 1984	AGO-DIC 1985 AGO-DIC 1986	23 DE MARZO DE 1987
51597	POLANCO SÁNCHEZ JAIME	INGENIERÍA	MARZO 1984 ENERO 1991	AGO-DIC 1991 ENE-JUN 1993	4 DE MARZO DE 1993
174445	RAMÍREZ BECERRA MARIO	INGENIERÍA	ENERO 1980 JULIO 1984	AGO-DIC 1986 AGO-DIC 2007	1 DE JULIO DE 1990
78644	RIOJAS ÁLVAREZ LUÍS CARLOS	INGENIERÍA	MARZO 1989 MARZO 1994	ENE-JUN 1995 ENE-JUN 1996	21 DE MAYO DE 1997
127884	RÍOS TORRES JOSÉ GONZALO	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMP.	AGOSTO 1997 DICIEMBRE 2003	SEP-DIC 2004 MAY-JUL 2006	2 DE JUNIO DE 2006
81453	SEGOVIANO GONZÁLEZ ELSA PATRICIA	INGENIERÍA	MARZO 1987 MARZO 1992	AGO-DIC 1993 ENE-JUN 1995	3 DE MARZO DE 1995
66981	SÉRMEN GUERRERO VINICIO ANDRÉS	INGENIERÍA	ENERO 1977 JUNIO 1981	ENE-JUN 1982 ENE-JUN 1983	24 DE MARZO DE 1993
102351	SILES ROJAS JORGE	INGENIERÍA	SEPTIEMBRE 1983 FEBRERO 1992	AGO-DIC 1992 AGO-DIC 1993	29 DE SEPTIEMBRE DE 1994
198618	ÁVILA SORIANO VALENTE ARTURO	INGENIERÍA	FEBRERO. 2000 DICIEMBRE 2004	ENERO 2005 JUNIO 2007	31 DE OCTUBRE DE 2007
178930	BADILLO RUIZ LUÍS RAÚL	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1997 AGOSTO 2002	SEP-DIC. 2002 MAYO-AGO 2005	30 DE MARZO DE 2004
31059	CARDONA BERNAL ROSA MARÍA	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1985 ENERO 1996	MAYO-AGO 1997 MAYO-AGO 2000	13 DE DICIEMBRE DE 2002
187101	DOMÍNGUEZ VEGA RUDI	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1997 DICIEMBRE 2002	SEP-DIC 2003 MAYO-AGO 2005	09 DE FEBRERO DE 2005
115046	FLORES RÍOS ALBERTO ARMANDO	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1988 JULIO 1993	SEP-DIC 1994 ENE-ABRIL 2004	20 DE FEBRERO DE 1997



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

163668	GARCÍA MEDINA JOSÉ ROBERTO	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1990 DICIEMBRE 1995	MAYO-AGO 2000 ENE-ABRIL 2002	22 DE MARZO DE 2004
68058	GRANADOS RIVERA FELICIANO	ADMINISTRACIÓN	1967 A 1971	ENE-ABRIL 1984 MAYO-AGO 1990	03 DE MAYO DE 1995
165941	HERNÁNDEZ SALAS FRANCISCO JAVIER	ADMINISTRACIÓN	FEBRERO 1984 JUNIO DE 1990	ENE-ABRIL 2001 MAYO-AGO 2002	20 DE MARZO DE 2002
112394	RAMÍREZ CERECERES JUAN DE DIOS	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1994 AGOSTO 1998	ENE-ABRIL 1999 SEP-DIC 2003	11 DE MAYO DE 2007
132380	REYES ARMANDO ARTURO	ADMINISTRACIÓN	1998 AL 2001	ENE-ABRIL 1998 MAYO-AGO 2001	03 DE MAYO DE 2000
170726	SÁENZ MARTÍNEZ KARLA	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1995 AGOSTO 2000	SEP-DIC 2001 MAYO-AGO 2003	11 DE MAYO DE 2005
115037	SALAS AVALOS OSCAR	ADMINISTRACIÓN	FEBRERO 1983 DICIEMBRE 1987	SEP-DIC 1994 MAYO-AGO 1998	05 DE OCTUBRE DE 2005
166053	TARIN SALAS SALVADOR	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1995 ENERO 2000	ENERO-ABRIL 2001 SEP-DIC 2002	5 DE MARZO 2002
167360	JIMÉNEZ RADOVICH MARÍA LORELEI	ADMINISTRACIÓN	ENERO 2002 DICIEMBRE 2005	ENERO 2007 AGOSTO 2008	01 SEPTIEMBRE 2008
120660	LÓPEZ PANDURO LUCIO GENARO	ADMINISTRACIÓN	ENERO 1986 JUNIO 2000	MAYO 2005 AGOSTO 2008	13 NOVIEMBRE 2008
213592	GALLARDO HEREDIA JORGE	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1992 JUNIO 1998	ENERO 2007 INSCRITO	19 SEPTIEMBRE 2008
143028	AGUIRRE ZAMORA ADA ALICIA	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1998 DICIEMBRE 2002	AGOSTO 1998 DICIEMBRE 2002	21 JUNIO 2008
211212	RAMOS TORRES JOSÉ CANDIDO	ADMINISTRACIÓN	SEPTIEMBRE 1981 JUNIO 1986	SEP. 2006 INSCRITO	11 SEPTIEMBRE 2008
210947	ARANDA DÍAZ MA. ANTONIA	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1978 JUNIO 1983	SEP. 2006 AGOSTO 2008	FEBRERO 2008
214398	VALLE ROJAS JORGE	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1993 DICIEMBRE 1998	MAYO 2007 DICIEMBRE 2008	11 DE NOVIEMBRE DE 2008



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

219094	RIVERA RIVERA FRANCISCO ALBERTO	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 2002 JUNIO 2007	MAYO 2007 DICIEMBRE 2008	20 DE NOVIEMBRE 2008
214196	PRIETO CHAVIRA MARÍA ELENA	ADMINISTRACIÓN	ENERO 1998 DICIEMBRE 2002	ENERO 2007 DICIEMBRE 2008	31 DE ENERO DE 2008
219095	MIRANDA MADA IVÁN ISAÍAS	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 2001 JUNIO 2007	MAYO 2007 DICIEMBRE 2008	20 DE NOVIEMBRE DE 2008
214198	MENDOZA PÉREZ MANUEL	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1999 JUNIO 2004	ENERO 2007 DICIEMBRE 2008	11 DE DICIEMBRE DE 2008
219569	FÉLIX HERRERA JOSÉ LUÍS	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 2002 JUNIO 2007	SEP. 2007 NO INSCRITO	15 DE DICIEMBRE DE 2008
149293	SOTO LARA OMAR	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1999 JUNIO 2003	ENERO 2004 AGOSTO 2007	4 SEPTIEMBRE 2008
166020	REYES GÓMEZ OSCAR IVÁN	COMUNICACIÓN	ENERO 2001 DICIEMBRE 2005	OCTUBRE 2006 MAYO 2008	21 FEBRERO 2008
149195	CERVANTES PÉREZ MÓNICA A.	COMUNICACIÓN	AGOSTO 1999 DICIEMBRE 2003	OCTUBRE 2006 MAYO 2008	6 MARZO 2008
210957	RAMÍREZ GARCÍA CESAR EDGARDO	ADMINISTRACIÓN	SEPTIEMBRE 1990 ENERO 1996	SEP. 2006 DICIEMBRE 2008	FEBRERO 2008
130324	GONZÁLEZ ESPINOZA FERNANDO	ADMINISTRACIÓN	ENERO 1979 DICIEMBRE 1982	SEP. 1997 DICIEMBRE 1999	3 MARZO 2000
164148	QUINTERO LIMÓN MARCO A.	ADMINISTRACIÓN	1991 1995	SEP. 2000 DICIEMBRE 2004	NOVIEMBRE 2006
152818	AGUIRRE MENDOZA ALEJANDRO	ADMINISTRACIÓN	SEPTIEMBRE 1988 OCTUBRE 1993	SEP 1999 DICIEMBRE 2001	1 MARZO 2002
198674	TORRES ACOSTA GUSTAVO ALBERTO	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1995 DICIEMBRE 2000	MAYO 2005 ABRIL 2008	ENERO 2009
55857	ORTEGA SAGARNAGA CESAR RENÉ	ADMINISTRACIÓN	1985 1989	MAYO 1999 DICIEMBRE 2002	25 MARZO 2004
121954	DE CASSO CASAS SILVIA IRELA	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1996 JULIO 2000	MAYO 2005 AGOSTO 2007	7 FEBRERO 2008
149424	GONZÁLEZ MACIAS CARLOS JESÚS	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1998 DICIEMBRE 2003	ENERO 2004 AGOSTO 2005	JUNIO 2007



Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

117351	ALBA ALVARADO JOSÉ MANUEL	ADMINISTRACIÓN	AGOSTO 1995 DICIEMBRE 1999	ENERO 2007 AGOSTO 2008	13 NOVIEMBRE 2008	DE
--------	---------------------------------	----------------	----------------------------------	---------------------------	-------------------------	----

SEGUNDO.- Se faculta a la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua para que los casos similares a los descritos en el numeral Primero del presente Acuerdo, que sean detectados con posterioridad al mismo, sean regularizados por dicha dependencia universitaria mediante el acuerdo respectivo, a efecto de que pueda llevarse a cabo el trámite de expedición del título de grado correspondiente.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Universitario.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR

DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA
DIRECTOR ACADÉMICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
RECTORÍA

Rectoría

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS		
DEL 1° AL 31 DE MARZO DE 2009		
SUBSIDIOS	MENSUAL	ACUMULADO
FEDERAL ORDINARIO	74,419,008	112,963,016
ESTATAL ORDINARIO	21,718,341	65,155,022
TOTAL DE SUBSIDIOS	96,137,349	178,118,038
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	1,086,026	68,012,449
POSGRADO	2,059,472	20,863,321
INCORPORADO	1,352,283	1,902,770
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	4,497,781	90,778,541
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	3,932,380	18,295,368
PRODUCTOS FINANCIEROS	118,386	1,544,382
EVENTOS	53,822	132,985
DONACIONES	349,485	1,135,875
OTROS PRODUCTOS	2,155,195	5,112,729
VENTA DE PRODUCTOS	789,545	2,784,878
IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL	7,431,189	16,927,938
CONVENIOS	13,068,356	30,668,580
TOTAL DE OTROS INGRESOS	27,878,318	78,598,318
TOTAL DE INGRESOS	128,513,448	345,295,894
BECAS Y CONDONACIONES	1,059,474	14,263,294
INGRESOS NETOS	127,453,974	331,032,601
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	79,987,218	200,398,690
MATERIALES DE CONSUMO	6,775,863	17,996,544
SERVICIOS GENERALES	20,392,886	48,807,582
BECAS ECONÓMICAS	0	0
COSTOS DE PRODUCCIÓN	723,718	1,978,769
APYOS	2,462,543	8,568,437
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	110,342,027	277,748,022
REMANENTE DE OPERACIÓN	17,111,947	53,284,579
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	13,149,493	24,092,375
CONST. E INSTALACIONES	9,394,586	35,562,494
OTROS	246,404	431,534
TOTAL DE INVERSIONES	22,790,483	60,076,402
TOTAL DE EGRESOS	133,132,510	337,824,406
DEFICIT/REMANENTE DE INGRESOS S/ EGRESOS	(5,678,536)	(6,791,805)
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	(12,657,358.)	(31,871,312.)
CUENTAS DE ACTIVO	(12,727,958.)	(20,253,330.)
PAGO DE PASIVOS	19,706,780.	38,883,023.
PATRIMONIO	-	6,449,814.
	(5,678,536)	(6,791,805)
SALDOS EN EFECTIVO		
	AL 28 DE FEBRERO DE 2009	AL 31 DE MARZO DE 2009
FONDOS FUOS CAJA U/C	205,179	208,679
FONDOS FUOS DE CAJA FAC	144,500	142,899
BANCOS UNIDAD CENTRAL	95,825,429	87,525,889
BANCOS FACULTADES	35,780,505	31,379,705
FONDOS COMPROMETIDOS:		
PIFI	32,554,038	27,885,024
PROMEP	7,054,585	6,543,390
PEP	118,038	118,038
CONVENIOS	4,317,017	4,796,219
RECURSOS FAM	32,665,408	30,701,238
IMPPTO. MUNICIPAL UNIV.	28,194	78,756,542
TOTAL EFECTIVO	208,870,871	196,013,613
ING. FRANCISCO ESPINOZA DE LA O PATRONATO C.P. RAÚL CISNEROS ESPINOZA RECTOR ING. HERMINIO ALTES MEDINA SECRETARIO GENERAL M.A. M.F. ROBERTO ZÚÑIGA SANTOS DIRECTOR ADMINISTRATIVO		

Dictamen de los Auditores Independientes: Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C.
 Universidad Autónoma de Chihuahua

Hemos examinado el estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de Marzo de 2009. Dicho estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Los cuales requieren que el auditor sea planeado y realizado de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado financiero no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de los registros contables de la unidad central y de todas las facultades, de la evidencia que soporta los cifras y revelaciones del estado financiero; así mismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación del estado financiero. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En virtud de la entidad le de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos, cuando se cobren o paguen, respectivamente y no cuando se devengan o realicen. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del periodo de conformidad con las normas de información financiera.

En nuestra opinión, el Estado Financiero antes mencionado presenta recortamientos, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de Marzo de 2009, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C.
 Miembro de Gestión Tercera Tercera
 C.P.C. Pedro Manuel Estévez
 22 de Mayo de 2009

Unidades Académicas

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2009.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2009
FAC. DE C. AGRICOLAS Y FORESTALES
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-02-2009 AL 28-02-2009
DE TODOS LOS FONDOS

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	\$ 5,270.87	\$ 200,987.87
POSGRADO -->	\$ 467,681.22	\$ 953,360.22
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	\$ 472,952.09	\$ 1,154,348.09
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	\$ 34,910.50	\$ 163,883.50
DONACIONES -->	\$ 15,600.00	\$ 15,600.00
OTROS PRODUCTOS -->	\$ 27,473.63	\$ 7,889.23
VENTAS DE PRODUCTOS -->	\$ 369,576.71	\$ 490,048.57
CONVENIOS -->	\$ 154,994.49	\$ 154,994.49
TOTAL OTROS INGRESOS -->	\$ 602,555.33	\$ 832,415.79
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	\$ 1,075,507.42	\$ 1,986,763.88
BECAS Y CONDONACIONES -->	\$ 86,142.25	\$ 204,316.50
TOTAL INGRESOS NETOS -->	\$ 989,365.17	\$ 1,782,447.38
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 89,815.76	\$ 103,427.08
MATERIALES DE CONSUMO	\$ 66,332.85	\$ 86,874.48
SERVICIOS GENERALES	\$ 188,555.01	\$ 257,874.72
APOYOS	\$ 8,072.45	\$ 18,252.66
COSTOS DE PRODUCCION	\$ 219,179.80	\$ 357,116.61
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	\$ 571,955.87	\$ 823,545.55
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 48,017.33	\$ 48,017.33
OTROS	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00
TOTAL INVERSIONES	\$ 180,017.33	\$ 180,017.33
TOTAL DE EGRESOS	\$ 751,973.20	\$ 1,003,562.88
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$ 237,391.97	\$ 778,884.50
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	\$ 545,207.13	\$ 352,742.11
CUENTAS DE ACTIVO	-\$ 404,564.64	\$ 289,118.19
PAGOS DE PASIVO	\$ 96,749.48	\$ 137,024.20
TOTAL APLICADO -->	\$ 237,391.97	\$ 778,884.50
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 548,640.23	\$ 1,093,847.36
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 553,640.23	\$ 1,098,847.36
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 741,105.25	\$ 1,093,847.36
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 746,105.25	\$ 1,098,847.36

M.C. J. GUILLERMO HERMOSILLO NIETO
DIRECTOR



M.C. G. CONCEPCION BARAJAS ONTIVEROS
SRIO. ADMINISTRATIVO

M.A.R.H. MARIA DE JESÚS ESQUIVEL GONZÁLEZ
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD

FACULTAD DE
CIENCIAS
AGRICOLAS Y
U.A.CH.
SRIA.
ADMINISTRATIVA

C.P. CINTHIA LILIANA MORALES LÓPEZ
AUDITORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de marzo de 2009.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
 EJERCICIO CONTABLE 2009
 FAC. DE CIENCIAS AGROTECNOLÓGICAS
 CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-03-2009 AL 30-03-2009
 DEL FONDO FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	4,092.00	492,670.00
POSGRADO -->	1,900.00	186,605.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	5,992.00	679,275.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	63,054.00	131,388.00
DONACIONES -->	0	6,800.00
OTROS PRODUCTOS -->	284.9	15,314.90
VENTAS DE PRODUCTOS -->	0	471,991.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	63,338.90	625,493.90
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	69,330.90	1,304,768.90
BECAS Y CONDONACIONES -->	3,290.00	65,146.25
TOTAL INGRESOS NETOS -->	66,040.90	1,239,622.65
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	21,241.56	101,323.08
MATERIALES DE CONSUMO	217,350.50	322,110.87
SERVICIOS GENERALES	135,990.90	325,562.02
APOYOS	-139,423.51	-125,641.99
COSTOS DE PRODUCCIÓN	29,058.92	182,848.52
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN -->	264,218.37	806,202.50
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	19,698.03	19,698.03
TOTAL INVERSIONES	19,698.03	19,698.03
TOTAL DE EGRESOS	283,916.40	825,900.53
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-217,875.50	413,722.12
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-285,220.20	-215,682.95
CUENTAS DE ACTIVO	46,961.70	94,336.86
PAGOS DE PASIVO	20,383.00	535,068.21
TOTAL APLICADO -->	-217,875.50	413,722.12
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO	SALDO INICI.	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	48,165.25	-237,054.95
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO	51,165.25	-234,054.95
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICI.	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-21,372.00	-237,054.95
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	-18,372.00	-234,054.95

DR. MARCO BALDONADO ESTRADA
 DIRECTOR

GUERRERO LOPEZ DIAZ
 CONTADOR

M.A.P. DAMIAN AARON RAMOS FLORES
 SRIO. ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

	MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	51,916.50	1,446,151.00
POSGRADO	19,281.00	646,631.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	71,197.50	2,092,782.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	330,878.50	1,238,542.00
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,500.00
DONACIONES	3,222.00	3,222.00
OTROS PRODUCTOS	2,640.00	9,570.00
VENTA DE PRODUCTOS	17,000.00	53,068.55
CONVENIOS		
TOTAL OTROS INGRESOS	353,740.50	1,305,902.55
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS	424,938.00	3,398,684.55
BECAS Y CONDONACIONES	6,405.20	450,828.90
TOTAL DE INGRESOS NETOS	418,532.80	2,947,855.65
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	118,717.79	412,090.34
MATERIALES DE CONSUMO	335,057.44	915,474.93
SERVICIOS GENERALES	244,169.84	904,648.71
APOYOS	44,316.00	217,961.50
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	742,261.07	2,450,175.48
MOBILIARIO Y EQUIPO	9,522.35	9,522.35
OTROS	33,510.00	33,510.00
TOTAL INVERSIONES	43,032.35	43,032.35
TOTAL DE EGRESOS	785,293.42	2,493,207.83
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-366,760.62	454,647.82
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	129,719.81	703,690.20
CUENTAS DE ACTIVO	-233,716.42	165,355.48
PAGOS DE PASIVO	-262,764.01	-416,273.51
PATRIMONIO		1,875.65
TOTAL APLICADO	-366,760.62	454,647.82
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
FONDOS FIJOS	8,800.00	8,800.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,335,456.75	1,465,176.56
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIA	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVOS DEL PERIODO	1,344,256.75	1,473,976.56
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
FONDOS FIJOS	8,800.00	8,800.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	761,486.36	1,465,176.56
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVOS ACUMULADOS	770,286.36	1,473,976.56

M.C. JESÚS ENRIQUE SEARÁN GARCÍA
DIRECTOR

C.P. FRANCISCO PALICIO GUEVARA
CONTADOR

ING. ALFREDO R. URBINA VALENZUELA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-03-2009 AL 31-03-2009		MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS			
INGRESOS POR LICENCIATURA		2,160,900	4,982,602
INGRESOS POSGRADO		4,640,884	9,974,242
TOTAL INGRESOS PROPIOS		6,801,784	14,956,844
OTROS INGRESOS			
SERVICIOS ACADEMICOS	-	67,542	497,304
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		39,763	79,542
DONATIVOS EN EFECTIVO		12,150	84,090
INGRESOS VARIOS		67,880	102,969
TOTAL OTROS INGRESOS		52,251	763,904
TOTAL INGRESOS		6,854,035	15,720,748
BECAS Y CONDONACIONES		1,487,130	3,769,701
TOTAL INGRESOS NETOS		5,366,905	11,951,047
GASTOS DE OPERACIÓN			
SERVICIOS PERSONALES		2,108,566	4,438,636
SERVICIOS GENERALES		992,835	2,734,367
MANTENIMIENTO Y OPERACION		420,392	867,214
MATERIALES E INSUMOS		581,492	1,622,725
APOYOS EDUCACIONALES Y CULT.	-	153,372	473,027
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		3,949,914	10,135,971
REMANENTE DEL PERIODO		1,416,991	1,815,076
RECURSOS GENERADOS POR OPERACIÓN APLICADOS EN:			
INVERSIONES:			
MOBILIARIO Y EQUIPO		(150,497)	(339,955)
OTROS ACTIVOS FIJOS		(40,097)	(57,227)
TOTAL INVERSIONES		(190,594)	(397,182)
OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO			
CUENTAS POR COBRAR		3,753,243	2,428,031
CUENTAS POR PAGAR Y DIFERIDO		(5,359,185)	697,445
TOTAL OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO		(1,605,942)	3,125,476
EFFECTIVO GENERADO EN EL PERIODO		(379,545)	4,543,370
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO		6,045,514	1,122,599
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO		5,665,969	5,665,969

C. P. C. RAMIRO VALLES MARTINEZ
DIRECTOR

M. A. R. H. NORMA C. GONZALEZ MARTINEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C. P. C. GUADALUPE SOSA TUÑON
CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2009.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		
EJERCICIO CONTABLE 2009		
FAC. DE DERECHO		
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-02-2009 AL 28-02-2009		
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO		
Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	23,888.00	3,268,232.00
POSGRADO -->	1,112,062.00	2,470,343.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	1,135,950.00	5,738,575.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	82,297.00	110,778.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	56,233.48	117,141.22
DONACIONES -->	6,375.00	16,560.00
OTROS PRODUCTOS -->	18,065.50	60,410.50
TOTAL OTROS INGRESOS -->	162,970.98	304,889.72
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	1,298,920.98	6,043,464.72
BECAS Y CONDONACIONES -->	345,323.00	731,960.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	953,597.98	5,311,504.72
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	208,994.29	379,923.70
MATERIALES DE CONSUMO	100,996.79	209,025.45
SERVICIOS GENERALES	692,461.59	1,546,369.15
APOYOS	13,650.00	13,650.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	1,016,102.67	2,148,968.30
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	998.00
OTROS	500.00	500.00
TOTAL INVERSIONES	500.00	1,498.00
TOTAL DE EGRESOS	1,016,602.67	2,150,466.30
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-63,004.69	3,161,038.42
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-122,538.26	2,847,819.17
CUENTAS DE ACTIVO	-90,118.83	223,411.85
PAGOS DE PASIVO	149,652.40	89,807.40
TOTAL APLICADO -->	-63,004.69	3,161,038.42
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	4,000.00	4,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	3,894,250.34	321712.08
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	6,300,000.00	9,750,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	10,198,250.34	10,075,712.08
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	4,000.00	4,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	223,892.91	321712.08
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	7,000,000.00	9,750,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	7,227,892.91	10,075,712.08

LIC. RUBEN PORTILLO ARROYO
DIRECTOR

C.P. ANA LUISA JORDAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

PATRICIA REVIZO OLIVAS
JEFE DE UNIDAD CONTABLE

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2009.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2009
FACULTAD DE EDUCACION FISICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-01-2009 AL 31-01-2009
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	2,520,054.00	2,520,054.00
POSGRADO -->	229,284.00	229,284.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	2,749,338.00	2,749,338.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	572,330.00	572,330.00
DONACIONES -->	11,845.00	11,845.00
OTROS PRODUCTOS -->	5,500.00	5,500.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	589,675.00	589,675.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	3,339,013.00	3,339,013.00
BECAS Y CONDONACIONES -->	597,237.40	597,237.40
TOTAL INGRESOS NETOS -->	2,741,775.60	2,741,775.60
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	270,435.62	270,435.62
MATERIALES DE CONSUMO	104,805.30	104,805.30
SERVICIOS GENERALES	181,869.28	181,869.28
APOYOS	92,141.39	92,141.39
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	649,251.59	649,251.59
INVERSIONES		
TOTAL INVERSIONES		
TOTAL DE EGRESOS	649,251.59	649,251.59
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	2,092,524.01	2,092,524.01
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-70,221.71	-70,221.71
CUENTAS DE ACTIVO	1,881,575.43	1,881,575.43
PAGOS DE PASIVO	281,170.29	281,170.29
TOTAL APLICADO -->	2,092,524.01	2,092,524.01
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	1,000.00	1,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	211,323.16	141,101.45
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	212,323.16	142,101.45
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	1,000.00	1,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	211,323.16	141,101.45
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	212,323.16	142,101.45

DR. C. ALEJANDRO CHAVEZ GUERRERO
DIRECTOR

L.E.F SERGIO ENRIQUE CRUZ BACA
SEC. ADMINISTRATIVO

C.P. ALONSO GUERRERO HERNANDEZ
CONTADOR



Facultad de Educación Física
y Ciencias del Deporte
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2009.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2009
FACULTAD DE EDUCACION FISICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-02-2009 AL 28-02-2009
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	34,018.00	2,554,072.00
POSGRADO -->	332,604.00	561,888.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	366,622.00	3,115,960.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	304,359.00	878,689.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	438.78	438.78
DONACIONES -->	4,140.00	15,985.00
OTROS PRODUCTOS -->	78,050.00	83,550.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	388,987.78	978,662.78
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	755,609.78	4,094,622.78
BECAS Y CONDONACIONES -->	148,083.45	745,320.85
TOTAL INGRESOS NETOS -->	607,526.33	3,349,301.93
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	298,983.84	569,419.46
MATERIALES DE CONSUMO	115,220.83	220,024.13
SERVICIOS GENERALES	663,741.47	845,610.75
APORTOS	-333,730.88	-241,589.49
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	744,215.26	1,393,466.85
INVERSIONES		
TOTAL INVERSIONES		
TOTAL DE EGRESOS	744,215.26	1,393,466.85
RESIDUANTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-136,688.93	1,955,835.08
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	1,704,679.66	1,634,457.95
CUENTAS DE ACTIVO	-1,943,694.14	-62,118.71
PAGOS DE PASIVO	102,325.55	383,495.84
TOTAL APLICADO -->	-136,688.93	1,955,835.08
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	1,000.00	1,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	141,101.45	1,845,781.11
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	142,101.45	1,846,781.11
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	1,000.00	1,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	211,323.16	1,845,781.11
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	212,323.16	1,846,781.11

DR. C. ALEJANDRO ENRIQUE GUERRERO
DIRECTOR

L. F. SERGIO ENRIQUE CRUZ BACA
SEC. ADMINISTRATIVO

C.P. ALONSO GONZALEZ HERNANDEZ
CONTADOR



Facultad de Educación Física
y Ciencias del Deporte
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
 EJERCICIO CONTABLE 2009
 FACULTAD DE EDUCACION FISICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE
 CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-03-2009 AL 31-03-2009
 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	16,381.00	2,570,453.00
POSGRADO -->	89,257.00	651,145.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	105,638.00	3,221,598.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	244,186.00	1,122,875.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	1,149.46	1,588.24
DONACIONES -->	1,230.00	17,215.00
OTROS PRODUCTOS -->	13,060.00	96,610.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	259,625.46	1,238,288.24
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	365,263.46	4,459,886.24
BECAS Y CONDONACIONES -->	120,906.20	866,227.05
TOTAL INGRESOS NETOS -->	244,357.26	3,593,659.19
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	354,511.45	923,930.91
MATERIALES DE CONSUMO	486,166.36	706,192.49
SERVICIOS GENERALES	349,984.44	1,195,595.19
APORTOS	315,421.65	73,832.16
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	1,506,083.90	2,899,550.75
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	19,504.00	19,504.00
TOTAL INVERSIONES	19,504.00	19,504.00
TOTAL DE EGRESOS	1,525,587.90	2,919,054.75
EXCEDENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-1,281,230.64	674,604.44
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-1,008,427.62	625,830.33
CUENTAS DE ACTIVO	-279,278.78	-341,397.49
PAGOS DE PASIVO	6,475.76	390,171.60
TOTAL APLICADO -->	-1,281,230.64	674,604.44
FONDOS FIJOS	1,000.00	1,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,845,781.11	837,153.49
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	1,846,781.11	838,153.49
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	1,000.00	1,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	211,323.16	837,153.49
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	212,323.16	838,153.49

DR. C. ALEJANDRO CHAVEZ GUERRERO
 DIRECTOR

L.F. SERGIO ENRIQUE CRUZ BACA
 SEC. ADMINISTRATIVO

C.P. ALONSO CHAVEZ HERNANDEZ
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Facultad de Educación Física
 y Ciencias del Deporte
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

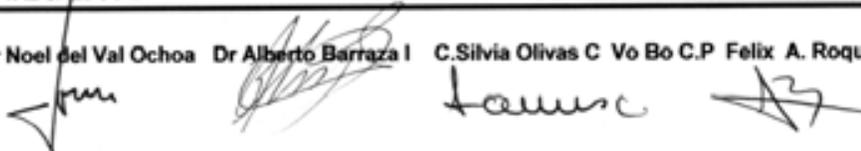
Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2009			
	<i>Marzo</i>	<i>Acumulado</i>	
INGRESOS			
INGRESOS PROPIOS			
LICENCIATURA	14,525.00	940,895.00	
POSGRADO	316,730.00	3,298,880.00	
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	331,255.00	4,239,775.00	
OTROS INGRESOS			
SERVICIOS	75,000.04	354,959.92	
PRODUCTOS FINANCIEROS	16,444.05	47,741.91	
DONACIONES	1,320.00	1,320.00	
OTROS PRODUCTOS	10,240.00	23,123.00	
TOTAL OTROS INGRESOS	103,004.09	427,144.83	
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS			
TOTAL DE INGRESOS	434,259.09	4,666,919.83	
BECAS Y CONDONACIONES	42,027.10	563,790.80	
TOTAL INGRESOS NETOS	392,231.99	4,103,129.03	
GASTOS DE OPERACION			
SERVICIOS PERSONALES	295,004.80	773,849.08	
MATERIALES DE CONSUMO	105,114.93	676,235.22	
SERVICIOS GENERALES	474,431.57	1,261,226.70	
APOYOS	34,360.15	71,113.79	
TOTAL GASTOS DE OPERACION	908,911.45	2,782,424.79	
INVERSIONES			
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,599.01	10,295.49	
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES			
OTROS			
TOTAL INVERSIONES	1,599.01	10,295.49	
TOTAL DE EGRESOS	910,510.46	2,792,720.28	
DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-518,278.47	1,310,408.75	
APLICADO A			
CAJA Y BANCOS	640,505.73	1,510,471.92	
CUENTAS DE ACTIVO	-851,615.43	111,271.60	
PAGOS DE PASIVO	-307,168.77	-311,334.77	
PATRIMONIO	0.00	0.00	
TOTAL APLICADO	-518,278.47	1,310,408.75	
SALDOS EN EFECTIVO			
	Saldo Inicial	Saldo Final	
FONDOS FIJOS	8,000.00	8,000.00	
BANCOS MONEDA NACIONAL	72,629.44	1,535,359.47	
INVERSIONES BANCARIAS	2,616,792.41	2,664,534.30	
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,697,421.85	4,207,893.77	
 DR. LUIS JAVIER RAMIREZ SANTOYO DIRECTOR			
 LIC. LUIS A. FERRO RAMÍREZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO			
 M.I. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ CONTADORA			

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2009.

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA EJERCICIO CONTABLE 2009 FAC. DE MEDICINA ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-03-2009 AL 31-03-2009		
CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA →	107,654.00	1,242,171.00
POSGRADO →	94,035.00	223,815.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS →	201,689.00	1,465,986.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS →	653,421.57	1,513,113.48
PRODUCTOS FINANCIEROS	6,516.63	6,516.63
DONACIONES →	0.00	0.00
OTROS PRODUCTOS →	1,006.81	17,518.06
TOTAL OTROS INGRESOS →	660,945.01	1,537,148.17
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS →	862,634.01	3,003,134.17
BECAS Y CONDONACIONES →	2,404.00	110,349.75
TOTAL INGRESOS NETOS →	860,230.01	2,892,784.42
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	190,676.40	566,568.54
MATERIALES DE CONSUMO	436,767.65	877,123.01
SERVICIOS GENERALES	151,043.75	415,313.97
APOYOS	145,315.90	39,555.71
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN →	923,803.70	1,898,561.23
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$23,804.86	43,374.41
OTROS	\$0.00	0.00
TOTAL INVERSIONES	23,804.86	43,374.41
TOTAL DE EGRESOS	947,608.56	1,941,935.64
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	- 87,378.55	950,848.78
APLICADO A	0.00	0.00
CAJA Y BANCOS	-300,061.49	484,908.95
CUENTAS DE ACTIVO	250,036.64	546,613.53
PAGOS DE PASIVO	-37,353.70	-80,673.70
PATRIMONIO		
TOTAL APLICADO →	-87,378.55	950,848.78
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	6,500.00	6,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,073,996.89	367,420.45
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	383,107.91	789,622.86
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	1,463,604.80	1,163,543.31
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	6,500.00	6,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	289,026.45	367,420.45
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	
INVERSIONES BANCARIAS	383,107.91	789,622.86
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	678,634.36	1,163,543.31

Dr Noel del Val Ochoa Dr Alberto Barraza I C.Silvia Olivas C Vo Bo C.P Felix A. Roque



Universidad Autónoma de Chihuahua

DIRECTORIO

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
Rector

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
Secretario General

LIC. ALONSO GONZÁLEZ NÚÑEZ
Director de Extensión y Difusión Cultural

M.A. ROBERTO ZUECK SANTOS
Director Administrativo

DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA
Director Académico

PH. D. ARMANDO SEGOVIA LERMA
Director de Investigación y Posgrado

M.A. MANUEL MENDOZA GARCÍA
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

LIC. CARLOS GALLEGOS PÉREZ
Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Escuela de Economía Internacional
M.I. LUIS CARLOS RIVERA RODRÍGUEZ
Director

Escuela de Odontología
DR. JORGE PERUSQUÍA JASSO
Director

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales
M.C. JESÚS GUILLERMO HERMOSILLO NIETO
Director

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas
DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
Director

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
M.A. JOSÉ EDUARDO BORUNDA ESCOBEDO
Director

Facultad de Ciencias Químicas
M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
Director

Facultad de Contaduría y Administración
C.P. RAMIRO VALLES MARTÍNEZ
Director

Facultad de Derecho
LIC. RUBÉN PORTILLO ARROYO
Director

Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte
DR. ALEJANDRO CHÁVEZ GUERRERO
Director

Facultad de Enfermería y Nutriología
M.E. MARÍA TERESA PÉREZ PIÑÓN
Directora

Facultad de Filosofía y Letras
M.E.S. LUIS JAVIER RAMÍREZ SANTOYO
Director

Facultad de Ingeniería
M.I. ÓSCAR RAÚL HERRERA LAGUNAS
Director

Facultad de Medicina
DR. NOEL DEL VAL OCHOA
Director

Facultad de Zootecnia
M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director

Instituto de Bellas Artes
LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
Director